

Aumentando la pensión de montepío de doña Amalia Fuensalida viuda de Piérola.

Lima, 31 de diciembre de 1927.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a quince libras (Lp. 15.0.00), mensuales, la pensión de montepío que actualmente disfruta doña Amalia Fuensalida viuda del que fué Teniente Coronel graduado don Ezequiel de Piérola.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Emilio Sayán Palacios, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 11 de enero de 1928.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.